

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 61	Fecha : 14/02/2022	* Documento : PEDIDO 00050	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS, PARA REUNION INTERSECTORIAL CON AUTORIDAD		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION DEL SERVICIO: CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE 100 REFRIGERIOS PARA PARTICIPAR DE LA REUNION DEL GRUPO INTERSECTORIAL LOCAL PARA EL RETORNO A CLASES 2022 Y LA PRESENTACION DEL RETORNO A CLASES, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO</p> <p>LUGAR Y FECHA DEL SERVICIO: SE REQUIERE LOS SERVICIOS PARA EL DIA 17/02/2022 Á HORAS 11:00 AM, SERA (DOS TAMALES (UNO SALADO Y OTRO DULCE) + CAFE O INFUSIONES)</p> <p>FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA UNA VEZ ENTREGADO EL SERVICIO PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA.</p> <p>TDR: SE ADJUNTA AL PRESENTE LOS TERMINOS DE REFERENCIA</p>		
	1		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : R.J. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

■ Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda : *

- Validez de la cotización :

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ATENCION DE REFRIGERIOS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA - DIRECCIÓN DE LA UGEL COSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de atención de IDO refrigerios para reunión de "INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERSECTORIAL LOCAL PARA EL RETORNO A CLASES 2022 Y LA PRESENTACION DEL PLAN DE RETORNO A CLASES 2022". Para el día viernes 17 de febrero del 2022. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
FINALIDAD PUBLICA	La finalidad publica es de realizar la "INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERSECTORIAL LOCAL PARA EL RETORNO A CLASES 2022 Y LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE RETORNO A CLASES 2022"
FINALIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI "A0100IG44DD1G9 Aplicación de la Política y Normatividad Local, Regional y Nacional, en Materia de Gestión Administrativa"
5. DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. ASÍ MISMO LOS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES.</p> <p>100 refrigerios (dos tamales + café y/o infusión.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 17/02/2022 -100 refrigerios a las 10:00 am (01) tamal dulce + (01) tamal salado +café • Todo en material biodegradable, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.
9. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUE vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. II del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). - Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1U1T).
7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19	El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será en el auditorium de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco. Plaza Principal.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (DI) día. a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: Atención de refrigerios a las 10:00 am</p> <p>CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO: s/_refrigerio (unidad).</p>
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La conformidad del servicio será dada por el área usuaria "DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA"del ámbito de la Ugel Cusco.
ID. FORMA DE PAGD	<p>El Pago se realizará en un Unico Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Carta sobre el trabajo realizado ■ Copia de Orden de servicio. ■ Comprobante de pago autorizado por SUNAT. ■ Cuenta CCI. ■ y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías). ■ La relación de beneficiario.





0081E8N0 WGIOMAI.
CUSCO
 Trabajamos
 Integridad

PERÚ	Ministerio de	Gobierno Regional	Dirección Regional	UE 312 UGEL
------	------------------	----------------------	-----------------------	----------------



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

II. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN	<p>La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será por la Oficina de Dirección de Gestión Pedagógica del Ámbito de la Ugel Cusco.</p>
12. DTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)	<p>De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de una (02) hora antes de entrega, siguiente de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.</p> <p>La entidad debe resolver dicha solicitud y notificar la decisión al contratista en el plazo de una (01) hora, computados desde la hora de su presentación.</p> <p>Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.</p>


 GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
[Signature]
 Dr. Melquiades Cuentacapan Hernández
 DIRECTOR DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL CUSCO

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.**

Presente -

El _____ que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º _____ Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepto las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo.20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- ó. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (**RUC**).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. **El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber, directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ciudad y fecha.

de

del 2021.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda

